


R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	DICIEMBRE 2023			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		SALVADOR CASTILLO NOE		
Tipo	DNI	Número	80490430	Fecha de Ingreso
			25/11/2022	Sede
				PLANTA ABC
Cargo:				
REMUNERACION COMPUTABLE				
REMUNERACION BASICA			562.43	
REMUNERACION DOMINICAL			93.74	
ASIGNACION FAMILIAR			102.50	
Total			758.67	
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	63.20			
DIAS COMPUTABLES :	5			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL			
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110579090705882184			63.20


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SESENTA Y TRES CON 20/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

SALVADOR CASTILLO NOE



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	DICIEMBRE 2023			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		SALVADOR CASTILLO NOE		
Tipo	DNI	Número	80490430	Fecha de Ingreso
			25/11/2022	Sede
				PLANTA ABC
Cargo:				
REMUNERACION COMPUTABLE				
REMUNERACION BASICA			562.43	
REMUNERACION DOMINICAL			93.74	
ASIGNACION FAMILIAR			102.50	
Total			758.67	
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	63.20			
DIAS COMPUTABLES :	5			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL			
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110579090705882184			63.20

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SESENTA Y TRES CON 20/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

SALVADOR CASTILLO NOE



EMPLEADOR